

ACTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 32-2023-EO-L-1

SERVICIO DE REVISIÓN DE CONEXIÓN, MEDICIÓN DE CARGA Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS CLIENTES MAYORES Y LIBRES – SEDE SAN MARTIN

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 11:00 horas del día martes 30 de enero de 2024, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección (designado mediante documento GA-1761-2023), quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado CONCURSO PÚBLICO N° 32-2023-EO-L-1, hasta su culminación, para la contratación del “SERVICIO DE REVISIÓN DE CONEXIÓN, MEDICIÓN DE CARGA Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS CLIENTES MAYORES Y LIBRES – SEDE SAN MARTIN”.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada y de ser el caso el otorgamiento de la buena pro.

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con diecinueve (19) participantes registrados como válidos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10422895391	ASTETE VERDE CRISTIAN NICOLAS	2023-12-15 08:27:19.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20487511308	HVALLE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-01-10 18:41:11.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20490069420	MAQUINARIAS FERRETERIA E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFER INGENIEROS S.A.C.	2024-01-04 21:23:37.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20494173906	CONSERDEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-14 19:22:35.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20522095797	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	2023-12-09 12:40:28.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20528168231	SERVICIOS MULTIPLES ARIES S.R.L.	2024-01-04 07:27:20.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20600137981	KVA ENERGY S.A.C.	2023-12-15 13:09:02.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20601234646	ARS INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-12-26 17:26:01.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20602198562	AP COMPLEMENT S.A.C.	2023-12-06 00:03:30.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20602343881	MIHECO E.I.R.L.	2023-12-06 17:19:20.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20603251165	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CALMET S.A.C	2023-12-07 09:17:27.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20603477589	E & G ENERGIES CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-04 16:19:35.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20605962662	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RDA E.I.R.L. - COMSERDA E.I.R.L.	2023-12-01 10:37:58.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20606058170	BRITELL SERVICE E.I.R.L.	2023-12-29 16:45:13.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20607290076	REINGENIERIA JSTEVEN E.I.R.L.	2024-01-11 22:58:34.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20608972901	OPERACIONES ANDES PERU E.I.R.L.	2023-12-15 13:19:37.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20609615452	G & E SERVICE GLOBAL S.R.L.	2024-01-10 10:48:12.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20611163313	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	2024-01-04 11:28:13.0	Válido

19	Proveedor con RUC	20611542403	CONTRATISTAS E INVERSIONES CONTINENTAL S.A.C.	2023-12-18 23:46:22.0	Válido
----	-------------------	-------------	---	-----------------------	--------

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los diecinueve (19) participantes registrados en estado **válido**, cinco (05) de ellos presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20494173906	CONSERDEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	12/01/2024	Válido
2	20605962662	CONSORCIO LAMAS (Integrado por las empresas: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RDA E.I.R.L. - COMSERDA E.I.R.L. con RUC N° 20605962662 y KVA ENERGY S.A.C. con RUC N° 20600137981).	12/01/2024	Válido
3	20609615452	CONSORCIO GYA (Integrado por las empresas: G & E SERVICE GLOBAL S.R.L. con RUC N° 20609615452 y SERVICIOS MULTIPLES ARIES S.R.L. con RUC N° 20528168231).	12/01/2024	Válido
4	20522095797	CONSORCIO COMERCIAL NORTE (Integrado por las empresas: TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L. con RUC N° 20522095797 y GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL con RUC N° 20601624088).	12/01/2024	Válido
5	20487511308	CONSORCIO SELVA H&J (Integrado por las empresas: HVALLE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. con RUC N° 20487511308 y SERVICIOS EMPRESARIALES VOLTIOS S.A.C. con RUC N° 20602869459).	12/01/2024	Válido

3. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió a determinar, si las ofertas responden a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura en el Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:

N°	RUC/Código	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	CONDICION
1	20494173906	CONSERDEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA
2	20605962662	CONSORCIO LAMAS (Integrado por las empresas: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RDA E.I.R.L. - COMSERDA E.I.R.L. con RUC N° 20605962662 y KVA ENERGY S.A.C. con RUC N° 20600137981).	Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

3	20609615452	<p>CONSORCIO GYA (Integrado por las empresas: G & E SERVICE GLOBAL S.R.L. con RUC N° 20609615452 y SERVICIOS MULTIPLES ARIES S.R.L. con RUC N° 20528168231).</p>	<p>El Comité de Selección solicita al postor, la subsanación de la promesa de consorcio, ya que la misma no se encuentran con una de las firmas legalizadas, otorgándole el plazo de un (1) día hábil en aplicación al literal c) numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE.</p>	PENDIENTE
4	20522095797	<p>CONSORCIO COMERCIAL NORTE (Integrado por las empresas: TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L. con RUC N° 20522095797 y GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL con RUC N° 20601624088).</p>	<p>No Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.</p> <p>De acuerdo a la revisión integral de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, se verifica que el postor indica en el Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA, <u>que el monto de su oferta no incluye IGV (Ley 27037)</u>, pero de la revisión de su oferta no presentó en Anexo N° 7 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV, el cual detalla en la condición 1: <i>“Que el domicilio fiscal de la empresa se encuentra ubicada en la Amazonía y coincide con el lugar establecido como sede central (donde tiene su administración y lleva su contabilidad)”</i>, de la revisión realizado ninguno de los 2 consorciados cumplen con esa condición ya que sus domicilio fiscal se encuentra en la ciudad de Lima.</p> <p>Que de la documentación presentada resulta <u>inexacta</u>, por lo que este colegiado NO ADMITE la oferta del postor.</p>	NO ADMITIDA

5	20487511308	CONSORCIO SELVA H&J (Integrado por las empresas: HVALLE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. con RUC N° 20487511308 y SERVICIOS EMPRESARIALES VOLTIOS S.A.C. con RUC N° 20602869459).	Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA
---	-------------	--	--	-----------------

- **Con fecha 15.01.2024**, el comité de selección solicita al postor **CONSORCIO GYA**, la subsanación de la promesa de consorcio a través del SEACE, ya que la misma no se encuentra con una de las firmas de los consorciados y la falta de legalización de dicha firma, que en aplicación al literal c) numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE se le otorga el plazo de un (01) día hábil.
- **Con fecha 17.01.2024**, el comité de selección después de haber solicitado subsanación, procede a la revisión y descarga del archivo remitido por el postor en el SEACE, del cual se tiene el siguiente resultado:

N°	POSTOR	MEDIO DE NOTIFICACION	FECHA DE NOTIFICACION	PLAZO PARA SUBSANAR	ESTADO DE SUBSANACION
1	CONSORCIO GYA (Integrado por las empresas: G & E SERVICE GLOBAL S.R.L. con RUC N° 20609615452 y MULTIVENTAS Y SERVICIOS MULTIPLES ARIES S.R.L. con RUC N° 20528168231).	SEACE	15/01/2024	Un (1) día hábil.	Si presento en fecha 16/01/2024

En tal sentido, luego de la verificación del archivo remitido, el comité de selección declara por **ADMITIDA (*)** la oferta del postor **CONSORCIO GYA**.

(*) de acuerdo a la revisión por este colegiado y en aplicación al literal c) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE que indica: La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta, se confirmo que el contenido del documento con la firma legalizada coincide con el contenido sin legalización que obra en la oferta.

4. De la Evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de las ofertas, se procede a la evaluación de los postores admitidos, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases integradas:

N°	POSTOR	Oferta Económica	Puntaje Precio	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE FINAL	Orden de Prelación
1	CONSORCIO GYA	S/ 495,226.46 Sin IGV	100.00	100.00	100.00	1°
2	CONSORCIO LAMAS	S/ 529,850.18 Sin IGV	93.47	93.47	93.47	2°
3	CONSERDEL S.A.C.	S/ 551,184.80 Sin IGV	89.85	89.85	89.85	3°
4	CONSORCIO SELVA J&H	S/ 660,032.00 Sin IGV	75.03	75.03	75.03	4°

5. De la Calificación de la oferta:

El Comité de Selección, procedió a calificar las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en orden de prelación, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

B			
CAPACIDAD TECNICA			
B.3	PERSONAL CLAVE	CONSORCIO GYA	CONSORCIO LAMAS
B.3.1	FORMACION ACADEMICA		
	(01) Supervisor General. Requisitos: Profesional Bachiller o Titulado en Ingeniería Eléctrica o Mecánica Eléctrica.	Cumple, acredita la formación académica mínima del personal clave requerido.	Cumple, acredita la formación académica mínima del personal clave requerido.
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CONSORCIO GYA	CONSORCIO LAMAS
	(01) Supervisor General. Requisitos: Experiencia mínima de un (1) año, en servicio de mantenimiento de redes de MT o BT o AP o SED o actividades comerciales (instalación de nuevos suministros o cortes y reconexiones o toma de lectura o reparto de recibos o mantenimiento de conexiones domiciliarias) y/o como supervisor de mantenimiento de líneas de media tensión en empresas electricidad del sector público y privado.	Cumple, con acreditar la experiencia mínima del personal clave requerido.	Cumple, con acreditar la experiencia mínima del personal clave requerido.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO GYA	CONSORCIO LAMAS
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,000,000.00 (Un millón con 00/100 soles) , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de actividades comerciales y/o actividades técnico-comerciales y/o actividades de Control de Perdidas y/o actividades de Instalación de medidores y/o actividades de cambio de medidores y/o actividades de Normalización y/o servicios en actividades de operación y/o mantenimiento del sistema de distribución eléctrica.	Cumple, con acreditar la experiencia del postor. ACREDITA S/ 1'956,662.85	Cumple, con acreditar la experiencia del postor. ACREDITA S/ 3'109,355.65
CONDICIÓN		CALIFICADA	CALIFICADA

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- **CONSORCIO GYA.**

- **Con fecha 19.01.2024**, Previo al otorgamiento de la buena pro, el Comité de Selección revisa la oferta económica del postor que cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, esto es, de conformidad con lo establecido en el artículo 68. Rechazo de ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presidente y el primer miembro evidencian que la oferta económica (precio) del postor CONSORCIO GYA se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, por lo que en cumplimiento al numeral 68.1 del artículo 68 del RLCE que, precisa lo siguiente:

68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el Comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.

Este colegiado acordó por mayoría, solicitar al postor CONSORCIO GYA, cuya oferta cumple con los requisitos de calificación, la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, otorgando el plazo conforme a lo establecido en el RLCE, el cual vence el 23.01.2024.

- **Con fecha 29.01.2024**, mediante CARTA CS-030-2024, de fecha 19 de enero de 2024, se le notificó al CONSORCIO GYA al correo electrónico asistente@rbusiness.com.pe.

Asimismo, el siguiente postor dio atención a lo solicitado:

CONSORCIO GYA, mediante correo electrónico remite CARTA N° 002/CGYA-2024 de fecha 23 de enero de 2024, el detalle de los elementos constitutivos de su oferta económica.

La misma que corresponde ser revisada, a fin, de determinar “el rechazo o no”, de la oferta mencionada.

De la revisión efectuada por los miembros del comité, el presidente y primer miembro en su condición de área técnica indican que la oferta cumple con lo requerido en las bases integradas del presente procedimiento de selección.

De acuerdo con lo previsto en el numeral 68.2 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **la oferta es aceptada**, ya que cumple con las condiciones establecidas en las bases integradas del procedimiento de selección.

6. Del Otorgamiento de la Buena Pro

De acuerdo a la revisión de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta y al cumplir con los Términos de Referencia requeridos, se procedió a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección del **Concurso Público N° 32-2023-EO-L-1**, para la contratación del **“SERVICIO DE REVISIÓN DE CONEXIÓN, MEDICIÓN DE CARGA Y NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LOS CLIENTES MAYORES Y LIBRES – SEDE SAN MARTIN”**, a:

Postor : **CONSORCIO GYA**
RUC : **20611912910**
Monto adjudicado : **S/ 495,226.46 (Cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos veintiséis con 46/100 soles) sin IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmando el acta en señal de conformidad, siendo las **12:15** horas del día 30 de enero de 2024.

<p>Marco Antonio Salazar Huamán Presidente Titular</p>	<p>Abraham Fructuoso Quiroga Jauregui Primer Miembro Titular</p>
<p>José Sorel Silva Parana Segundo Miembro Titular</p>	